

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Concepción Caballero Cubillo, diputada del Grupo Parlamentario **Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA)**, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula **a la Consejería de Salud**, la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

SERVICIO MÉDICO Y DE URGENCIA EN EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de ambulancias que se presta a la localidad de El Viso del Alcor viene presentando numerosas insuficiencias. En un primer momento la Consejería afirmó que se debía a una reorganización inicial del servicio pero varios años después el problema persiste y los ciudadanos de El Viso han manifestado numerosas quejas tanto para los servicios programados como para las urgencias.

Asimismo, el servicio de urgencias del Centro de Salud es absolutamente insuficiente para la atención que requiere la población, por lo que sería necesario disponer de un médico de apoyo.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Conoce la Consejería las críticas sobre el servicio de ambulancia en la localidad del Viso?
¿Cómo piensa mejorar el servicio?
2. ¿Piensa la Consejería reforzar el servicio de urgencias del Centro de Salud a través de un médico de apoyo?

Parlamento de Andalucía, a 20 de octubre de 2005

Concepción Caballero Cubillo